	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

INVITACION CON OFERTA UNICA MINIMA CUANTIA No 010-2024

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para *SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.*

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

- a. **Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)**
- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).


ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

La EMSER E.S.P. Procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes Vigentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas técnicas y financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

LILIANA LONDOÑO MOGOLLÓN
GERENTE EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento y Aseo del Líbano - Bolívar NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:


CONSIDERANDO QUE ES MISION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, GRUPOS DE TRABAJO Y QUE LOS ESPACIOS LABORALES DEBEN CONTAR CON UNA OPTIMA DOTACION PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE NUESTROS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, SE HACE NECESARIO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (OVEROLES, GUANTES, BOTAS, TAPA BOCAS, GAFAS Y DEMAS ELEMENTOS), INDISPENSABLES PARA LA PROTECCION Y SEGURIDAD ADECUADA DE LOS EMPLEADOS Y DE IGUAL MANERA EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE BOTIQUIN Y BIOSEGURIDAD, CON EL FIN DE QUE PUEDEN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES NORMALES Y DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA EMSER E.S.P.

ES CONVENIENTE REALIZAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE EMSER E.S.P. Y DE ESTA MANERA PREVENIR ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESOLUCION No 1016/89, Art. 11 numeral 12, Decreto 1443 de 2014 Artículo 8, Decreto 1295 de Riesgos Laborales, Art. 21, numeral c; Resolución 11 de 2017, Art. 10 Gestión de peligros y riesgos, y Decreto 1072 de 2015 numerales 2.2.4.6.12, 13, 21, 22, 24.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE

Fecha de aprobación: 30-09-2019



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Ampliación, Acostumbramiento y Aseo del Líbano - Bolívar NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.

JUSTIFICACIÓN: CON ESTA CONTRATACIÓN SE PRETENDE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS MISMOS DEBEN SER REEMPLAZADOS PERIÓDICAMENTE Y QUE SU ESTADO DEPENDE DE LA FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y DEL USO INDIVIDUAL. LA DEFINICIÓN DE CANTIDADES Y TIPOS DE ELEMENTOS SE DETERMINÓ MEDIANTE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES REALIZADO POR EL ÁREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y TAMBIÉN CONFORME A LA VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO EXISTENTE, CON EL APOYO DEL AREA DE RECURSOS FISICOS Y BAJO LA VERIFICACIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2024 o hasta culminar el presupuesto asignado.

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 65.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 244 del 25 abril de 2024.

RUBROS PRESUPUESTAL:

- Rubro 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano

FORMA DE PAGO: Se pagará en actas parciales de acuerdo a las cantidades de suministros entregados, previa certificación de cumplimiento parcial expedida por el supervisor designado o delegado.


INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN: Supervisión por parte de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019.

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha Contra la Corrupción” a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.


COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:


Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
- Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- Acreditar experiencia general y específica relacionada con el objeto a contratar.
- No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que

Fecha de aprobación: 30-09-2019



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.

5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

Fecha de aprobación: 30-09-2019




No	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	SOLICITUD VIGENCIA 2024
1	<p>CASCO DE SEGURIDAD: Diseñado para proteger la cabeza contra golpes y objetos pesados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fácil de usar. • Liviano. • Con 6 puntos de apoyo, ranura apta para montar protector facial o protector auditivo. • Suspensión en cinta y banda anti-sudor. • Sistema Ratchet para ajustar a la cabeza. <ul style="list-style-type: none"> • Barbuquejo de 4 apoyos • Certificación ANSI Z89.1 • CE EN 397. 		10 UNIDADES
2	<p>MONOGAFAS: con ventilación indirecta y visor antiempañante, Fabricado en TPR siliconado, de gran ductibilidad Cuerpo hipo alergénico. Diseño aerodinámico Material elastómero, siliconado que permite un buen sellado Permite el uso de anteojos ópticos de regular tamaño. Banda elástica mínimo de 2 cms con dispositivo para ajuste perfecto alrededor de la cabeza. Ventilación directa Filtro UV - Anti estática - Anti impacto - Anti empañante altamente resistente al impacto de partículas sólidas y algunos agentes químicos, desmontable, amplio campo de visión, ópticamente rectificado, No fatiga durante largos periodos de uso. montura elaborada en silicona suave, liviana y ergonómica Norma de referencia ANSI Z87.1</p>		8
3	<p>TAPABOCAS INDUSTRIAL DESECHABLE: Mascarilla para polvo, termosellada, Cuenta con un material filtrante electrostático avanzado que permiten una mayor facilidad para respirar. Su forma plegable, el diseño de sus bandas elásticas, y el clip de aluminio recubierto para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara. Características: Cintas elásticas y ajuste natural Clip metálico: Aluminio Elemento filtrante: Tela no tejida Optimiza el ajuste facial y el hermetismo en condiciones extremas de sudoración. Elaborado en polipropileno Paño antibacteriano de doble capa derretido + tela no tejida ambiental material de 5 capas, tela antibacteriana fundido por soplado de doble capa (material N95)</p>		10 PAQUETES X100
4	<p>GORRA DE ALA TRASERA CON PROTECCION SOLAR: Elaborada en dril vulcano con visera grande de 9.5 cm para máxima protección solar. Velo trasero protector de 30 cm de largo para máxima protección de cuello y oídos, sin que afecte la visión periférica. Elástico trasero para ajustar la gorra a la perfección. Banda de secado en toda la gorra para absorber el sudor. Material resistente al agua sin que pierda su protección.</p>		15

Fecha de aprobación: 30-09-2019

<p>6</p> <p>CARPAS PANTALON CHAQUETA: Un conjunto compuesto de chaqueta y pantalón fabricado en PVC con interior de polyster y una capa adicional de PVC que le da mayor resistencia de tejido. ligero y resistente con un grosor de 0.18 mm. Traje impermeable que incorpora cortavientos y las homologaciones de alta visibilidad, capucha recogida en cuello, cierre con cremallera, goma elástica en la cintura, corchetes en mangas y bolsillos con solapas. Además, dicho pantalón contiene dos bandas reflectantes con goma elástica en cintura y corchetes en los tobillos. electro sellado, camisa con cierre con cremallera, Velcro y solapa, para garantizar su impermeabilidad. Con doble banda reflectivas gris en tronco, mangas y en bota de pantalon. color amarillo con logotipo de EMSER.E.S.P. En la parte posterior de la chaqueta.</p>		<p>10 UNIDADES</p>
<p>7</p> <p>OVEROL FONTANERO DOS PIEZAS : fabricado en dril vulcano, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo camisero, cierre frontal con botones, manga larga que se unira con boton para ajuste de la muñeca de la mano , 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho), Con 2 bolsillos laterales camuflados con solapa y boton. Tipo de Cierre en Pantalón: Cremallera con Pasadores en cintura para cinturón y resorte en la parte posterior del pantalon para mayor ajuste a la cintura. las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Incluye logos EMSER ESP, colores y tallas a requerir</p>		<p>30 UNIDADES</p>
<p>8</p> <p>OVEROL PARA RECOLECCION DOS PIEZAS: fabricado en dril vulcano, sanforizado (no encoje) colorante tinta resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo camisero, cierre frontal con botones, manga larga que se unira con boton para ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) Con 2 bolsillos laterales camuflados con solapa y boton. Tipo de Cierre en Pantalón: Cremallera con Pasadores en cintura para cinturón y resorte en la parte posterior del pantalon para mayor ajuste a la cintura. las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Incluye logos EMSER ESP, colores y tallas a requerir</p>		<p>48 UNIDADES</p>

Fecha de aprobación: 30-09-2019

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Aquecimiento, Alcantarillado y Agua del Líbano - Bolivia</small> <small>NTC 890.703.733.7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

9	<p>OVEROL FONTANERO BOTAS INCRUSTADAS: Fabricado en pvc calibres 25 certificado con sistema de sellado de pliegues o electro sellados. protección en las labores en pantanos, lagos, alcantarillados, acueductos, pozos sépticos, en inundaciones o trabajo en sótanos, calderas, entre otros. En general trabajos pesados con botas en pvc punteras de acero selladas ala pantalón con sistema de alta frecuencia, para evitar filtraciones. Sistema de ajuste mediante tirantas con broche sujetador para adaptar a usuario a la medida en altura.</p>		10 UNIDADES
10	<p>GUANTE ANTI VIBRACION: fabricado de algodón y nylon calibre 7 de puntos sin fisuras y la muñeca elástica que ofrecen un ajuste cómodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Material de revestimiento: Cloropreno con tecnología Brick Pods® (patentado) Protección adicional en la cara posterior de goma espumada. Cada unidad de Brick Pods® reduce la gama completa de la vibración (25 Hz - 1.000 Hz) ofreciendo un rendimiento superior en control sobre equipos y herramientas que vibran. Diseñado y fabricado en Japón. 		3 PARES
11	<p>GUANTE SEMICORRUGADO AZUL: Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón Puño extralargo con elástico. Semicorrugado para un agarre extra en condiciones aceitosas y grasientas. Buena resistencia a una amplia gama de productos químicos y algunos solventes. Largo: 23.62" (60cm) Composición: 100% PVC • Forro: 100% Algodón.</p>		12 PARES
12	<p>GUANTE INDUSTRIAL LARGO: Elaborado en 100% látex natural calibre 35 con longitud de 20". Resistente al envejecimiento y a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores: ofrecen un 900% de elongación antes de la rotura. Protege la piel de las manos en labores de limpieza ante soluciones diluidas de detergentes y ante la baja temperatura del agua y otros líquidos. Reforzado en la palma de la mano y dedos, con un labrado especial que evita que los objetos se resbalen. cumplimiento de la Norma NTC 1726</p>		8 PARES

Fecha de aprobación: 30-09-2019



13	<p>GUANTES NITRIL CON PUÑO DE SEGURIDAD: Recubrimiento de nitrilo pesado color azul.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Acabado liso. · Forro de jérsy de algodón. · Tratado con desinfectante para inhibir la formación de bacterias. · Puño tejido. <p>· Altamente resistente a la abrasión, corte y enganche. Guante recubierto en nitrilo, puño cerrado. Ofrece protección contra solventes, aceites, grasa, ácidos, productos cáusticos y grasas animales.</p>		300 PARES
14	<p>GUANTE TIPO INGENIERO: Elaborado en vaqueta sencillo 100% calibrada todo en vaqueta, Abertura amplia que permite al usuario ponérselos y quitárselos fácilmente. Buena flexibilidad para que el usuario tenga la posibilidad de manipular con ellos objetos pequeños y delicados, así como objetos grandes y pesados. Costuras uniformes sin hilos flojos.</p>		400 PARES
15	<p>GUANTES DESECHABLES: El nitrilo es un material muy resistente y por eso, los guantes hechos con este material, son utilizados en profesiones donde el riesgo de contaminaciones químicas o punciones son habituales, Este tipo de guantes de nitrilo cumple los requisitos para la comprobación de la seguridad microbiológica y de bajo riesgo químico (EN374-2 y EN374-3).</p>		4 CAJAS X100
16	<p>BOTAS DE CUERO CON PUNTERA: Botín en cuero diseñado especialmente para calzado de seguridad industrial.</p> <p>Con puntera en composite y suela en poliuretano bidensidad con capacidad dieléctrica.Espesor 1.8 a 2.0 mm</p> <p>Resistente al desgarre de 120n, Deteriodo a la abrasión,</p> <p>Resistente a fluidos y a la humedad.Puntera de fibra de vidrio Composite.</p>		72 Pares


Fecha de aprobación: 30-09-2019

CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01
---------------	------------------	----------------	-----------


17	<p>BOTA DE CAUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO: COLOR: Caña negra con suela negra y cinta amarilla. PUNTERA: Punta de seguridad en acero, cumple con la resistencia al impacto de 200 J. y Una fuerza de compresión de 15 kn según la norma en 12568. SUELA: Resistente a la abrasión y con labrado profundo que proporciona un mayor agarre en las diferentes zonas de trabajo a los que está expuesta y su diseño facilita la remoción de residuos. PROCESO: Armado por piezas y vulcanizado en autoclave. REFERENCIAL TÉCNICO: ASTM F2413-18. PESO / TALLA PROMEDIO: 2.348 GR / 41. Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarre. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con</p>		20 PARES
18	<p>CINTA DE SEÑALIZACION PELIGRO: Cinta plástica para demarcación Cintas utilizadas para separación o cerramiento en construcción, carreteras, parqueaderos, obras civiles, etc. Aíslan o separan la zona restringida. Ancho 7.5 cm. Longitud 500 m. Material Plástico. Color Amarillo. También ideal para señalar cerramientos, rutas peatonales o Vehiculares, zonas de riesgo en Obras y Proyectos en vías. Polietileno de baja densidad (LDPE): polímero reciclable, por lo que causa menor daño al medio ambiente. Su flexibilidad hace que sea fácil de maniobrar y tenga mayor durabilidad. También es muy resistente a los impactos. Otorga alta visibilidad y son utilizadas para la demarcación de áreas donde se requiere restringir el paso de personas ajenas a la ejecución del trabajo</p>		8 ROLLOS
19	<p>CONOS DE SEÑALIZACIÓN: Conos de señalización de 70 cms de altura, fabricado en pvc flexible, con franjas de 3", en reflectivo, con alta resistencia a impactos y apilables, con base en caucho que le da mayor estabilidad y le permite estar sobre áreas de alta temperatura por largos periodos de tiempo</p>		10 UNIDADES
20	<p>SEÑALIZACIÓN TUBULAR: Canalizador Vehicular y Peatonal, Cerramientos de obras. Delimitación de vías. Delimitación de senderos en obras. Asegura las áreas peligrosas de trabajo Alta durabilidad (reutilizable). Óptima visibilidad de día y noche. Descripción COLOR: Naranja MATERIAL: Polietileno de alta densidad. DOS PIEZAS: Base - Columna unisección con tope. ALTURA: 1.30 cm. DIÁMETRO: 35 cm. Con 3 Franjas de 3" en Reflectivo: Grado Ingeniería. BASE: Piramidal - Alto (32 cm) - Diámetro (35 cm). COLUMNA: Alto (98 cm) y diámetro (7.5 cm).</p>		10 UNIDADES






Fecha de aprobación: 30-09-2019

CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01
---------------	------------------	----------------	-----------

21	<p>ALCOHOLIMETRO: Sensor electroquímico Corriente de trabajo < 120 mA Condiciones ambientales de trabajo: Temperatura: 10 °C – 40 °C Humedad Relativa: < 95 % Rango de detección: 0 mg/L – 2,00 mg/L 0 %BAC – 0,4 %BAC 0 g/L – 4.0 g/L</p>		1 UNIDAD
22	<p>TENSIOMETRO DIGITAL</p> <p>Humedad: 15 a 85% de humedad realtiva como máximo. Pantalla: LCD Método de medición: oscilométrico, Sensor de presión: capacitivo Alcance de medición: Presión sistólica & diastólica: 30 a 28 mmHg Pulso: 40 a 200 por minuto Presión del brazalete: de 0 a 299 mmHg a partir de 300 mmHg se visuliza "HI". Mínimo visualizado: 1 mmHg. Presión de medición: y 200 p/min) Alimentación eléctrica a) 4 pilas UM – 3 dim AA, 1,5 V. b) alimentador para corriente 6 VDC 600 mA (voltaje 4.5 VDC to 6 VDC) Brazaletes: 22- 32 cm</p>		1 UNIDAD
23	<p>ESPADARAPO: de tela, rollo de 4 pulgadas</p>		5 UNIDADES
24	<p>GASAS LIMPIAS X 20 UNIDADES: 100% Hilos de algodón Alta capacidad de absorción Dimensiones: (50 – 200) mm y (8 – 12)mm Gasa estéril: esterilizada con óxido de etileno Manufacturado bajo ISO 9001, ISO 13485 y FDA.</p>		4 UNIDADES
25	<p>BAJALENGUAS PAQUETE X 20 UND Bajalenguas no estéril de madera, sin olor y libre de contaminantes. Medidas (largo x ancho x grosor): 150mm x 17mm x 1.5 mm</p>		8 UNIDADES
26	<p>VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto, Color Blanco/Piel, Olor Inoloro</p>		8 UNIDADES
27	<p>VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto, Color Blanco/Piel, Olor Inoloro</p>		8 UNIDADES
28	<p>VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto, Color Blanco/Piel, Olor Inoloro</p>		8 UNIDADES

Fecha de aprobación: 30-09-2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

29	VENDA DE ALGODÓN DE 3X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto, Color: Blanco, Olor: Inoloro.		8 UNIDADES
30	VENDA DE ALGODÓN DE 5X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto, Color: Blanco, Olor: Inoloro.		8 UNIDADES
31	YODOPOVIDONA X 125 ML: Desinfectante de la piel de uso general en: pequeñas heridas y cortes superficiales, quemaduras leves o rozaduras.		8 UNIDADES
32	ALCOHOL X 120 ML: ALCOHOL ANTISÉPTICO 70%		8 UNIDADES
33	SOLUCION SALINA X 250 GR: arterial: Cada 100 mL contienen: Cloruro de sodio 0.60 g Cloruro de potasio 0.03 g Cloruro de calcio dihidratado 0.02 g Lactato de sodio 0.31 g Agua para inyección c.s.p. 100 MI		8 UNIDADES
34	CAMILLAS: Material polietileno de alta densidad Material translúcido apto para rayos x Varias aberturas para fijar el ámes al paciente Bordes cuyo ángulo permite que las camillas entren rodando Para todo tipo de rescate bien sea en agua o en tierra Señalización informativa de camilla de primeros auxilios, chazos y tornillos. Base soporte para instalación a la pared Medidas: Largo 183 cms - Ancho 46 cms - Espesor 5 cms Material 100% recuperable amable con el medio ambiente Asas ergonómicas para facilitar el trabajo del rescatista No posee orificios ni costuras que almacenen fluidos y suciedades Alta visibilidad color anaranjado Soporta peso de 150 kilos		1 UNIDADES

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar los bienes objeto del presente contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por LA EMPRESA y definidas en la invitación.
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- f. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado del presente contrato.
- g. Cumplir con las obligaciones exigidas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.
- h. Suministrar a la EMSER E.S.P. productos de marcas reconocidas de primera calidad que cumplan con la norma técnica colombiana, teniendo en cuenta la calidad de las redes que se encuentran instaladas en el municipio de Líbano Tolima
- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.


RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación de mínima cuantía realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- E.** En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes de la entidad o su registro se encuentre vencido.
- F.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- G.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- H.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados como requisitos mínimos habilitantes
- J. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- K. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general y específica solicitada.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).


REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4659 y tener dentro de su objeto social la exportar, importar representar y/o distribuir comprar y vender almacenar, transformar artículos de elementos de protección y seguridad industrial durante al menos diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

	expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando los dos últimos recibos de pago.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Experiencia General El proponente deberá acreditar como mínimo 1 contratos de suministros de Elementos de Seguridad Industrial o dotación de elementos de seguridad con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos)
	Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar como mínimo 1 contratos de suministros de Elementos de Seguridad Industrial con Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios ejecutado en los últimos 18 meses (Deberá anexar copia de los respectivos contratos)
	Registro Único Tributario Actualizado
	Acreditar Inscripción y Registro Único de Proponentes Vigente en la EMSER E.S.P.
	Acreditar Último Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social
	Acreditar ficha técnica de los siguientes elementos a suministrar (Items 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33)

Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC de la Policía Nacional

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR


El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo, participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con la acreditación del 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia General y Especifica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

MATRIZ DE RIEGOS PREVISIBLES

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Inexistencia o limitaciones en las vías y/o de los medios de acceso y/o	BAJO	50% y 50% del	Contratista Entidad

Fecha de aprobación: 30-09-2019



transporte de los productos.		Daño o perjuicio	
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos.	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de los productos Entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proceso contractual.	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad

GARANTIA: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:


- Cumplimiento** por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- Calidad de los bienes y servicios** 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	14 DE MAYO DEL 2024 A LAS 2:00 PM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	14 DE MAYO DEL 2024 A LAS 2:00 PM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	15 DE MAYO DEL 2024 HASTA LAS 3:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Oficina Archivo y Correspondencia.
Evaluación de Ofertas	15 DE MAYO DEL 2024 A LAS 04:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.

Fecha de aprobación: 30-09-2019




 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Aqueceducto, Aclimatamiento y Aseo del Líbano - Bolívar NT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

Notificación y Publicación	15 DE MAYO DEL 2024 A LAS 05:30 PM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo.	DEL 15 AL 16 DE MAYO DE 2024	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

LILIANA LONDOÑO MOGOLLÓN
Gerente EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Ambiente, Acordeamiento y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Abril ____ de 2024.

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

LILIANA LONDOÑO MOGOLLÒN

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 010 de 2024. Cuyo objeto es: *SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P.*

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación de mínima cuantía

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.


c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación de Mínima Cuantía, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Fecha de aprobación: 30-09-2019



ANEXO 2 (PROPUESTA ECONOMICA)

No	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	SOLICITUD VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>CASCO DE SEGURIDAD: Diseñado para proteger la cabeza contra golpes y objetos pesados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fácil de usar. • Liviano. <ul style="list-style-type: none"> • Con 6 puntos de apoyo, ranura apta para montar protector facial o protector auditivo. • Suspensión en cinta y banda anti-sudor. • Sistema Ratchet para ajustar a la cabeza. • Barbuquejo de 4 apoyos <ul style="list-style-type: none"> • Certificación ANSI Z89.1 • CE EN 397. 		10 UNIDADES		
2	<p>MONOGAFAS: con ventilación indirecta y visor antiempañante, Fabricado en TPR siliconado, de gran ductibilidad Cuerpo hipo alergénico. Diseño aerodinámico Material elastómero, siliconado que permite un buen sellado Permite el uso de anteojos ópticos de regular tamaño. Banda elástica mínimo de 2 cms con dispositivo para ajuste perfecto alrededor de la cabeza. Ventilación directa Filtro UV - Anti estática - Anti impacto - Anti empañante altamente resistente al impacto de partículas sólidas y algunos agentes químicos, desmontable, amplio campo de visión, ópticamente rectificadas, No fatiga durante largos períodos de uso. Montura elaborada en silicona suave, liviana y ergonómica Norma de referencia ANSI Z87.1</p>		8		
3	<p>TAPABOCAS INDUSTRIAL DESECHABLE: Mascarilla para polvo, termosellada, Cuenta con un material filtrante electrostático avanzado que permiten una mayor facilidad para respirar. Su forma plegable, el diseño de sus bandas elásticas, y el clip de aluminio recubierto para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara. Características: Cintas elásticas y ajuste natural Clip metálico: Aluminio Elemento filtrante: Tela no tejida Optimiza el ajuste facial y el hermetismo en condiciones extremas de sudoración. Elaborado en polipropileno Paño antibacteriano de doble capa derretido + tela no tejida ambiental material de 5 capas, tela antibacteriana fundido por soplado de doble capa (material N95)</p>		10 PAQUETES X100		
4	<p>GORRA DE ALA TRASERA CON PROTECCION SOLAR: Elaborada en dril vulcano con visera grande de 9.5 cm para máxima protección solar. Velo trasero protector de 30 cm de largo para máxima protección de cuello y oídos, sin que afecte la visión periférica. Elástico trasero para ajustar la gorra a la perfección. Banda de secado en toda la gorra para absorber el sudor. Material resistente al agua sin que pierda su protección.</p>		15		

Fecha de aprobación: 30-09-2019

<p>6</p> <p>CARPAS PANTALON CHAQUETA: Un conjunto compuesto de chaqueta y pantalón fabricado en PVC con interior de polyester y una capa adicional de PVC que le da mayor resistencia de tejido. ligero y resistente con un grosor de 0.18 mm. Traje impermeable que incorpora cortavientos y las homologaciones de alta visibilidad, capucha recogida en cuello, cierre con cremallera, goma elástica en la cintura, corchetes en mangas y bolsillos con solapas. Además, dicho pantalón contiene dos bandas reflectantes con goma elástica en cintura y corchetes en los tobillos. electro sellado, camisa con cierre con cremallera, Velcro y solapa, para garantizar su impermeabilidad. Con doble banda reflectivas gris en tronco, mangas y en bota de pantalon. color amarillo con logotipo de EMSER.E.S.P. En la parte posterior de la chaqueta.</p>		<p>10 UNIDADES</p>		
<p>7</p> <p>OVEROL FONTANERO DOS PIEZAS : fabricado en dril vulcano, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo camisero, cierre frontal con botones, manga larga que se unira con boton para ajuste de la muñeca de la mano , 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho). Con 2 bolsillos laterales camuflados con solapa y boton. Tipo de Cierre en Pantalón: Cremallera con Pasadores en cintura para cinturón y resorte en la parte posterior del pantalon para mayor ajuste a la cintura. las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1'), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Incluye logos EMSER ESP, colores y tallas a requerir</p>		<p>30 UNIDADES</p>		
<p>8</p> <p>OVEROL PARA RECOLECCION DOS PIEZAS: fabricado en dril vulcano, sanforizado (no encoje) colorante tinta resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo camisero, cierre frontal con botones, manga larga que se unira con boton para ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) Con 2 bolsillos laterales camuflados con solapa y boton. Tipo de Cierre en Pantalón: Cremallera con Pasadores en cintura para cinturón y resorte en la parte posterior del pantalon para mayor ajuste a la cintura. las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1'), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Incluye logos EMSER ESP, colores y tallas a requerir</p>		<p>48 UNIDADES</p>		









Fecha de aprobación: 30-09-2019

9	<p>OVEROL FONTANERO BOTAS INCRUSTADAS: Fabricado en pvc calibres 25 certificado con sistema de sellado de pliegues o electro sellados. protección en las labores en pantanos, lagos, alcantarillados, acueductos, pozos sépticos, en inundaciones o trabajo en sótanos, calderas, entre otros. En general trabajos pesados con botas en pvc punteras de acero selladas ala pantalón con sistema de alta frecuencia, para evitar filtraciones. Sistema de ajuste mediante tirantas con broche sujetador para adaptar a usuario a la medida en altura.</p>		10 UNIDADES		
10	<p>GUANTE ANTI VIBRACION: fabricado de algodón y nylon calibre 7 de puntos sin fisuras y la muñeca elástica que ofrecen un ajuste cómodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Material de revestimiento: Cloropreno con tecnología Brick Pods® (patentado) Protección adicional en la cara posterior de goma espumada. Cada unidad de Brick Pods® reduce la gama completa de la vibración (25 Hz - 1.000 Hz) ofreciendo un rendimiento superior en control sobre equipos y herramientas que vibran. Diseñado y fabricado en Japón. 		3 PARES		
11	<p>GUANTE SEMICORRUGADO AZUL: Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón Puño extralargo con elástico. Semicorrugado para un agarre extra en condiciones aceitosas y grasientas. Buena resistencia a una amplia gama de productos químicos y algunos solventes. Largo: 23.62" (60cm) Composición: 100% PVC + Forro: 100% Algodón.</p>		12 PARES		
12	<p>GUANTE INDUSTRIAL LARGO: Elaborado en 100% látex natural calibre 35 con longitud de 20". Resistente al envejecimiento y a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores: ofrecen un 900% de elongación antes de la rotura. Protege la piel de las manos en labores de limpieza ante soluciones diluidas de detergentes y ante la baja temperatura del agua y otros líquidos. Reforzado en la palma de la mano y dedos, con un labrado especial que evita que los objetos se resbalen. cumplimiento de la Norma NTC 1726</p>		8 PARES		







Fecha de aprobación: 30-09-2019

13	<p>GUANTES NITRILLO CON PUÑO DE SEGURIDAD: Recubrimiento de nitrilo pesado color azul.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Acabado liso. · Forro de jérsy de algodón. · Tratado con desinfectante para inhibir la formación de bacterias. · Puño tejido. <p>· Altamente resistente a la abrasión, corte y enganche. Guante recubierto en nitrilo, puño cerrado. Ofrece protección contra solventes, aceites, grasa, ácidos, productos cáusticos y grasas animales.</p>		300 PARES		
14	<p>GUANTE TIPO INGENIERO: Elaborado en vaqueta sencillo 100% calibrada todo en vaqueta, Abertura amplia que permite al usuario ponérselos y quitárselos fácilmente. Buena flexibilidad para que el usuario tenga la posibilidad de manipular con ellos objetos pequeños y delicados, así como objetos grandes y pesados. Costuras uniformes sin hilos flojos.</p>		400 PARES		
15	<p>GUANTES DESECHABLES: El nitrilo es un material muy resistente y por eso, los guantes hechos con este material, son utilizados en profesiones donde el riesgo de contaminaciones químicas o punciones son habituales, Este tipo de guantes de nitrilo cumple los requisitos para la comprobación de la seguridad microbiológica y de bajo riesgo químico (EN374-2 y EN374-3).</p>		4 CAJAS X100		
16	<p>BOTAS DE CUERO CON PUNTERA: Botín en cuero diseñado especialmente para calzado de seguridad industrial.</p> <p>Con puntera en composite y suela en poliuretano bidensidad con capacidad dieléctrica. Espesor 1.8 a 2,0 mm</p> <p>Resistente al desgarre de 120n, Deteriodo a la abrasión,</p> <p>Resistente a fluidos y a la humedad. Puntera de fibra de vidrio Composite.</p>		72 Pares		
17	<p>BOTA DE CAHUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO: COLOR: Caña negra con suela negra y cinta amarilla.</p> <p>FORRO INTERNO: 100% algodón. PUNTERA: fabricada en poliuretano (PU) extraíble con surcos de ventilación que ayudan a mantener el pie fresco para facilitar su limpieza. PUNTERA: Puntera de seguridad en acero, cumple con la resistencia al impacto de 200 J. y Una fuerza de compresión de 15 kn según la norma en 12568. SUELA: Resistente a la abrasión y con labrado profundo que proporciona un mayor agarre en las diferentes zonas de trabajo a los que está expuesta y su diseño facilita la remoción de residuos. PROCESO: Armado por piezas y vulcanizado en autoclave. REFERENCIAL TÉCNICO: ASTM F2413-18. PESO / TALLA PROMEDIO: 2.348 GR / 41. Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm +/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarre. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con</p>		20 PARES		

Fecha de aprobación: 30-09-2019

18	<p>CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO: Cinta plástica para demarcación Cintas utilizadas para separación o cerramiento en construcción, carreteras, parqueaderos, obras civiles, etc. Aislan o separan la zona restringida. Ancho 7.5 cm. Longitud 500 m. Material Plástico. Color Amarillo. También ideal para señalar cerramientos, rutas peatonales o Vehiculares, zonas de riesgo en Obras y Proyectos en vías. Polietileno de baja densidad (LDPE): polímero reciclable, por lo que causa menor daño al medio ambiente. Su flexibilidad hace que sea fácil de maniobrar y tenga mayor durabilidad. También es muy resistente a los impactos. Otorga alta visibilidad y son utilizadas para la demarcación de áreas donde se requiere restringir el paso de personas ajenas a la ejecución del trabajo</p>		8 ROLLOS		
19	<p>CONOS DE SEÑALIZACIÓN: Conos de señalización de 70 cms de altura, fabricado en pvc flexible, con franjas de 3", en reflectivo, con alta resistencia a impactos y apilables, con base en caucho que le da mayor estabilidad y le permite estar sobre areas de alta temperatura por largos periodos de tiempo</p>		10 UNIDADES		
20	<p>SEÑALIZACIÓN TUBULAR: Canalizador Vehicular y Peatonal, Cerramientos de obras. Delimitación de vías. Delimitación de senderos en obras. Asegura las áreas peligrosas de trabajo Alta durabilidad (reutilizable). Óptima visibilidad de día y noche. Descripción COLOR: Naranja MATERIAL: Polietileno de alta densidad. DOS PIEZAS: Base - Columna unisección con tope. ALTURA: 1.30 cm. DIÁMETRO: 35 cm. Con 3 Franjas de 3" en Reflectivo: Grado Ingeniería. BASE: Piramidal - Alto (32 cm) - Diámetro (35 cm). COLUMNA: Alto (98 cm) y diámetro (7.5 cm).</p>		10 UNIDADES		
21	<p>ALCOHOLIMETRO: Sensor electroquímico Corriente de trabajo < 120 mA Condiciones ambientales de trabajo: Temperatura: 10 °C – 40 °C Humedad Relativa: < 95 % Rango de detección: 0 mg/L – 2,00 mg/L 0 %BAC – 0,4 %BAC 0 g/L – 4.0 g/L</p>		1 UNIDAD		
22	<p>TENSIOMETRO DIGITAL Humedad: 15 a 85% de humedad realtiva como máximo. Pantalla: LCD Método de medición: oscilométrico, Sensor de presión: capacitivo Alcance de medición: Presión sistólica & diastólica: 30 a 28 mmHg Pulso: 40 a 200 por minuto Presión del brazalete: de 0 a 299 mmHg a partir de 300 mmHg se visualiza "HI". Mínimo visualizado: 1 mmHg. Presión de medición: y 200 p/min) Alimentación eléctrica a) 4 pilas UM – 3 dim AA, 1,5 V. b) alimentador para corriente 6 VDC 600 mA (voltaje 4.5 VDC to 6 VDC) Brazalete: 22- 32 cm</p>		1 UNIDAD		
23	<p>ESPADARAPO: de tela, rollo de 4 pulgadas</p>		5 UNIDADES		
24	<p>GASAS LIMPIAS X 20 UNIDADES: 100% Hilos de algodón Alta capacidad de absorción Dimensiones: (50 – 200) mm y (8 – 12)mm Gasa estéril: esterilizada con óxido de etileno Manufacturado bajo ISO 9001, ISO 13485 y FDA.</p>		4 UNIDADES		
25	<p>BAJALENGUAS PAQUETE X 20 UND Bajalenguas no estéril de madera, sin olor y libre de contaminantes. Medidas (largo x ancho x grosor): 150mm x 17mm x 1.5 mm</p>		8 UNIDADES		

Fecha de aprobación: 30-09-2019

26	VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto, Color Blanco/Piel, Olor Inoloro		8 UNIDADES		
27	VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto, Color Blanco/Piel, Olor Inoloro		8 UNIDADES		
28	VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto, Color Blanco/Piel, Olor Inoloro		8 UNIDADES		
29	VENDA DE ALGODÓN DE 3X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto, Color: Blanco, Olor: Inoloro.		8 UNIDADES		
30	VENDA DE ALGODÓN DE 5X5 YARDAS: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto, Color: Blanco, Olor: Inoloro.		8 UNIDADES		
31	YODOPOVIDONA X 125 ML: Desinfectante de la piel de uso general en: pequeñas heridas y cortes superficiales, quemaduras leves o rozaduras.		8 UNIDADES		
32	ALCOHOL X 120 ML: ALCOHOL ANTISÉPTICO 70%		8 UNIDADES		
33	SOLUCION SALINA X 250 GR: arial: Cada 100 mL contienen: Cloruro de sodio 0.60 g Cloruro de potasio 0.03 g Cloruro de calcio dihidratado 0.02 g Lactato de sodio 0.31 g Agua para inyección c.s.p. 100 MI		8 UNIDADES		
34	CAMILLAS: Material polietileno de alta densidad Material translúcido apto para rayos x Varias aberturas para fijar el ámes al paciente Bordes cuyo ángulo permite que las camillas entren rodando Para todo tipo de rescate bien sea en agua o en tierra Señalización informativa de camilla de primeros auxilios, chazos y tornillos. Base soporte para instalación a la pared Medidas: Largo 183 cms - Ancho 46 cms - Espesor 5 cms Material 100% recuperable amable con el medio ambiente Asas ergonómicas para facilitar el trabajo del rescatista No posee orificios ni costuras que almacenen fluidos y suciedades Alta visibilidad color anaranjado Soporta peso de 150 kilos		1 UNIDADES		
			SUB TOTAL	\$	-
			IVA	\$	-
			VALOR TOTAL	\$	-

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

Fecha de aprobación: 30-09-2019